Sábado 13 de Noviembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,260

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE—RENAUD REYNAUD



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . » 20 » » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

La cuestion religiosa en España

No hace mucho tiempo que el señor D. José Cándido Bustamante increpaba al redactor político de El Siglo por que no se ocupaba de los asuntos de España. Hoy vamos á demostrar que cuando en España ocurre algo que ofrezca gran interés no solo para los españoles, sino para todos los que en cualquiera region siguen atentamente el desarrollo de la libertad en el mundo, lejos de desentendernos de lo que allí pasa, tenemos gran satisfaccion en cumplir el deber que nuestra posicion en la prensa nos impone.

Pocas son las naciones en que en una ú otra forma no se agita hoy la cuestion religiosa: y es notable la rapidez con que en los tiempos que corremos se suceden y se desenvuelven los sucesos en este terreno. El poder temporal de los Pontífices, que durante muchos siglos era un elemento importante en la política europea, ha desaparecido en nuestros dias. Como toda institucion que por mucho tiempo ha tenido existencia y poder, no se resigna á quedar definitivamente suprimido: y en la lucha sorda que subsiste entre Alemania y Francia despues de su última guerra, tratan los que esperan á restaurar aquel poder, de buscar elementos que en nombre de la religion sirvan para planes políticos. Pero la verdad es que aquel poder está condenado en el tribunal de la conciencia humana; y que las naciones que ayer no solo lo defendian y estaban con el identificadas, hoy se separan mas cada dia de sus antiguas tradiciones. No acudiremos á apreciaciones sujetas á error para demostrar la verdad de nuestro aserto; ahí están los hechos palpitantes de elocuencia.—Corria el año 1848. El estallido de la revolucion francesa habia resonado poderoso en todos los ámbitos de Europa. El rey de Prusia se veia obligado á salir de su palacio para saludar con el sombrero en la mano á los que habian sido heridos en las barricadas, peleando contra su gobierno. Mas prudente y mas político el rey de Bélgica, decia lisa y llanamente á su pueblo, que estaba pronto á presentar su dimision, si la Bélgica queria hacerse republicana, y merced á esta franca actitud desarmaba á sus adversarios. En España estallaban en el pueblo y en el ejército movimientos sediciosos que eran reprimidos por la mano fuerte del general Narvaez. En cuanto á la Italia, agitábase poderosa y febril la aspiracion eterna á su unidad: y el Papa y el rey de Nápoles se veian precisados á abandonar su residencia.

Entonces hubo cuatro naciones católicas que llevaron sus armas á los Estados Pontificios para restaurar el poder temporal del Pontífice: esas naciones fueron Austria, Francia, España y Las Dos Sicilias.—Pues bien, hace algunos años que el poder temporal ha sido de nuevo derribado. ¿Dónde están las armas de aquellas naciones que en 1848 acudieron á restaurarlo? ¡Qué cambio tan significativo y elocuente el ocurrido en estos veinte y siete años! Austria ha anulado su concordato con la Santa Sede. Francia está consolida en su seno el régimen republicano con una templanza y una prudencia que son la mejor garantía de su estabilidad; y si no renuncia á la esperanza de tomar el desquite de Sedan, comprende que el medio mas seguro y eficaz de matar esas patrióticas esperanzas, seria enlazarlas é identificarlas con la causa política del Vaticano, sentenciada irremisiblemente por la libertad y por la historia. En cuanto al reino de Nápoles, ha desaparecido en la magnífica evolucion que ha dado por resultado la unidad italiana.

¿Y España?—¿Cuál es la actitud de esa nacion que se ha repetido hasta la saciedad que es eminentemente católica, de esa nacion que trajo la civilizacion cristiana al nuevo mundo, de esa nacion en que el tribunal de la fe ejerció incontrastable poder, que prefirió perder á Flandes á conservarlo consintiendo en que fuese protestante, que cuando todo el resto del mundo consignaba en sus códigos la libertad ó la tolerancia religiosa, se aferraba en nombre de la unidad católica á sus antiguas leyes que vedaban rigorosamente todo conato de separarse del grémio del catolicismo?—Sabido es que despues de la revolucion de 1868 fué cuando por primera vez se pudo en España, sin ser perseguido por el poder civil, profesar una religion que no fuera la Católica Apostólica Romana. Por mas que la sana política y la verdad de las cosas estuvieran diciendo á gritos que la monarquía de doña Isabel II debia identificarse con los principios liberales, es lo cierto que durante aquel reinado no hubo un solo dia en que la intolerancia religiosa dejase de estar en vigor. Es mas: el mas avanzado de los partidos liberales no se atrevió á dar un solo paso para romper el yugo de hierro que oprimia las conciencias. Fué motivo de gran escándalo en los debates de las Córtes Constituyentes de 1855, una base constitucional en que se afirmaba, no ya la libertad religiosa, ni la libertad de cultos, sino pura y simplemente la libertad de conciencia. Los sostenedores de aquella base que no podia ser mas modesta, fueron considerados poco menos que como ateos: y la mayoría de las Córtes la rechazó.

Cuando despues de las diversas fases que ha presentado la revolucion española vino á principios del año corriente la restauracion de la dinastía y la proclamacion del Rey D. Alfonso, surgia como uno de los principales problemas la cuestion relijiosa. ¿Se volveria á la antigua intolerancia?—¿Se daria el escándalo de hacer ver á Europa que en cuanto á la cuestion relijiosa no habia la menor diferencia entre la monarquía de D. Alfonso y la monarquía de D. Cárlos? Cuando la vida de la naciones modernas es la libertad, cuando el aspecto mas importante de ella es el que directamente interesa y atañe á la conciencia, cuando cada dia que pasa marca un progreso en el camino de esa libertad, ¿era posible que España diera el escándalo de decir al mundo: «Soy la misma nacion intolerante y fanática que he sido siempre: para mí no han pasado los tiempos ni los acontecimientos: mi bandera es y será perpétuamente símbolo de intolerancia y fanatismo?»

No tardó en comenzar á agitarse la cuestion. El Obispo de Jaen dió la señal con una exposicion de que mas de una vez nos hemos ocupado. Entre tanto el dualismo que existia en el ministerio español hacia presumir que en él hubiera dos tendencias encontradas respecto de la manera de resolver la cuestion relijiosa. Pero aquel dualismo ha desaparecido por la crisis ministerial del 20 de Setiembre; han salido del Gabinete los dos Ministros de quienes con mas fundamento podia temerse que se dejasen llevar mas por los impulsos emanados del Vaticano que por las doctrinas liberales; y hoy debemos esperar que las imprudentes exigencias de la Córte Pontificia se estrellarán en la firmeza del gobierno español.

Pero es realmente notable la temeraria obstinacion con que se está provocando en España la cuestion relijiosa por quien mas interés tendria en aplazarla. Con un apresuramiento injustificable, el Nuncio Apostólico en Madrid, antes de convocarse las Córtes, antes de que se conozca oficialmente el proyecto de constitucion que á la deliberacion de las mismas va á someter el gobierno, protesta contra la solucion que por dicho proyecto se dá á la cuestion relijiosa. Y sin embargo esa solucion es bien modesta. Juzguen de ello los lectores por el texto de los párrafos que han provocado la protesta del Nuncio. Son los siguientes:

«Nadie podrá ser molestado en el territorio español por sus opiniones relijiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana. No se permitirán sin embargo otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion del Estado.»

Cualquiera puede ver que si por algo es censurable la solucion contenida en los párrafos que preceden es por su timidez excesiva.

De ello resulta que se conserva la religion católica como religion del Estado; y que no se permiten otras ceremonias ni manifestaciones relijiosas en público que las del catolicismo.

¡Hasta dónde llegan las pretensiones, hasta dónde llega la intolerancia del Vaticano, que protesta solo porque se dice que á nadie se molestará porque privadamente ejerza un culto diferente?—Es decir que no basta que la relijion católica goce privilejios que á las demás se niegan: que no basta que se declare que es la religion del Estado, sino que se pretende y se exije que se persiga á los que no la profesen, aunque se abstengan del ejercicio público de otro culto.

Imposible parece que pueda haber nadie que ponga en duda que es deber imprescindible del gobierno resistirse á tan temeraria exijencia. ¿Y en qué fundamento se apoya la protesta del Nuncio contra la modestísima tolerancia que en el proyecto de constitucion se consigna?—Se funda en el concordato de 1851, cuyo artículo 1.º dice así:

«La religion Católica Apostólica Romana que con esclusion de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nacion española, se conservará siempre en los dominios de S. M. C. con todos los derechos y prerogativas que deba gozar segun la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados Cánones.»

Francos siempre y leales en la discusion, reconocemos que hay incompatibilidad absoluta entre el texto de este artículo y cualquiera disposicion que tienda á la tolerancia. Si ha de cumplirse el concordato de 1851, España está condenada á intolerancia y fanatismo perpétuo: á ser hasta la consumacion de los siglos una triste y odiosa escepcion en el mapa político de Europa.

Pero sostenemos resueltamente que ningun poder del mundo ha tenido facultades para imponer obligacion tan absurda y yugo tan odioso á las generaciones que han de sucederse en España en el trascurso de los siglos. Páctense en hora buena en los concordatos con la Santa Sede las regalías y ventajas que ha de tener el clero, la circunscripcion de las diócesis, las reglas para el ejercicio del patronato y para la provision de los cargos eclesiásticos, mientras la religion católica sea religion del Estado; pero es una verdadera usurpacion la que cometen los Poderes públicos, cuando se obligan por un pacto internacional á oprimir eternamente la conciencia de todos y cada uno de sus súbditos.

Pero ¿son en realidad pactos internacionales los concordatos con la Santa Sede?—¿El jefe de la Iglesia Católica es por ventura el jefe de una nacion?—Reducida hoy su autoridad á sus justos límites de poder espiritual, sus relaciones con los gobiernos de las naciones independientes, no pueden formularse en pactos internacionales: porque el objeto de esas relaciones tiene que reducirse necesariamente á asegurar por una parte la libre comunicacion de los católicos con el jefe de la Iglesia, y á garantir por otra á los gobiernos de toda intrusion del poder eclesiástico en los asuntos temporales.

La cuestion como se vé es de gran importancia y probablemente ha de darnos ocasion de escribir mas de un artículo. Está planteado en España como en la mayor parte de las naciones, el grave problema que nace del divorcio cada vez mas pronunciado entre la Iglesia Católica y la sociedad moderna. Segun las últimas noticias, el gobierno español lleno de prudencia y moderacion, iba á ensayar el buscar una solucion conciliadora por medio de una negociacion que tuviese por objeto la revision del concordato de 1851. Si la Santa Sede comprende sus verdaderos intereses, no se negará por cierto á una solucion que le abre camino para conservar todavía en España privilegios y ventajas á que en otros paises ya no puede aspirar.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 12 de 1875.

Hallándose vacantes en la Receptoría del Salto los cargos de alcaide, auxiliar de alcaldía, mozo de confianza y de guardas segundos del resguardo de aquel puerto, por abandono de ellos que han hecho los empleados que los desempeñaban, plegándose unos con los del pronunciamiento contra el Gobierno, en los sucesos que tuvieron lugar el dia 8 de Octubre último, pasando otros al estranjero sin haber regresado cuando se instalaron las autoridades constituidas; el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Alcaide de la Aduana del Salto al ciudadano D. Felix Arraga.

Art. 2.º Promuévase al empleo de Auxiliar de Alcaide al Guarda de la misma Receptoría don José Serrano; nombrándose para subrogar á éste al ciudadano don Eloy Montiel.

Art. 3.º Nómbrase mozo de confianza á don Agustin Guarch y Olivera.

Art. 4.º Para llenar las dos vacantes de guardas segundos, nómbranse á D. N. Acosta y á D. José Pitamella.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 12 de 1875.

DECRETO

Hallándose vacante el cargo de Sub-Receptor del Carmelo, por renuncia que de él ha hecho D. José de Omar, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase para el desempeño de dicho cargo al ciudadano D. Felisberto Isbarbo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA
ANDRÉS LAMAS.

INTERIOR

Acta

DE EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA INFERIOR, DENOMINADA «CLARA ZABALA,» DIRIJIDA POR LA SEÑORA DOÑA CELEDONIA PEREZ.

En Montevideo á los cuatro dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco, la Comision que suscribe procedió al exámen de la Escuela Municipal número 18, denominada «Clara Zabala» regenteada por la preceptora señora doña Celedonia Perez.

Debido indudablemente á que el nuevo reglamento está solo en vigencia desde el mes de Agosto, las secciones no están del todo arregladas, por lo cual no existiendo la uniformidad que debe, los resultados no son los que indudablemente serán dentro de algun tiempo. La Comision confia que el celo del cuerpo enseñante salvará las dificultades que siempre entraña toda reforma, y en los próximos exámenes estarán todas las secciones á la altura debida. Esto no obstante, en algunas secciones y asignaturas ha habido niñas dignas de especial recomendacion por las pruebas de suficiencia que han dado.

Respecto al órden, aseo, etc. del establecimiento, la Comision nada tiene que observar, pues lo ha encontrado todo digno del mayor elogio, debiéndose tener presente que en todo establecimiento de educacion en que existen estos elementos, no puede menos de haber progresos si á esto se reune el celo y contraccion de los encargados de la enseñanza.

Clasificacion de las señoritas que se han distinguido en el exámen.

SOBRESALIENTES

Señoritas Cármen Hernandez, Margarita Ripoi, Maria Castillo, Rosa Arroyo, Delia Sagrera, Florentina Cuferrari, Julia Lavalleja, Maria Gambin.

BUENAS

Señoritas Irene Conde, Teresa Cachatore, Cármen Puyol, Maria Garcia, Tulia Gambin, Eugenia Simon, Rosa Baldora, Isabel Vidal.

REGULARES

Señoritas Josefina Sosa, Ventura Bianquet, Elisa Rey, Isabel Furriol, Dolores Sorraco, Margarita Furriol, Adelina Taborda, Leopoldina Mentaste, Aurelia Noble, Corina Sagrera, Clementina Queirez, Ernesta Perez, Magdalena Peiroso, Josefa Siaures, Lucia Lagase.

Firmados: *Dr. Juan Alvarez y Perez*, Presidente.—*Genaro J. Calco.*—*E. Novoa y Lopez*—*Juan J. Perez.*

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Noviembre 12 de 1875.

Señora Maestra:

Pongo en conocimiento de usted, que me he enterado debidamente del acta, por la cual la ilustrada Comision Examinadora dá cuenta del resultado de los exámenes que han tenido lugar en la Escuela que Vd. dirije.

No obstante que él no ha sido muy satisfactorio, confio que el mayor celo y contraccion de su parte alcanzarán en lo sucesivo todo el éxito que es de esperarse.

Sin embargo, observo que las niñas de algunas secciones que menciona la nómina acompañada, se han hecho acreedoras á una distincion especial, y esa circunstancia tambien me hace abrigar la creencia de que en los próximos exámenes será general tan lisonjera clasificacion.

A ese fin no debe Vd. omitir esfuerzo alguno y me será entonces muy grato tributarle los elojios á que se haya hecho acreedora.

Lo demás que el acta consigna en lo relativo al órden y aseo del establecimiento, tan indispensables, juzgados bajo el punto de vista de la enseñanza y de la hijiene, la hacen digna de recomendacion á ese respecto.

Sírvase hacer presente á las Ayudantes y Auxiliares, señoritas Cecilia Güelfi, Dolores M. Montero, Maria Irigaray y Petrona Fernandez, que confiado en el buen deseo que las anima, espero que coadyuvarán en su esfera á que esa escuela dé para la causa de la educacion los frutos á que está destinada.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José M. Montero (hijo.)
Director.
Eduardo Garçon.
Pró-Secretario.

Señora doña Celedonia Perez, Maestra de la Escuela Municipal núm. 18.

Acta

DE EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA INFERIOR DENOMINADA «PEREZ CASTELLANOS,» DIRIJIDA POR EL PROFESOR DON JOSÉ SUBIRANA.

En Montevideo, á los cuatro dias del mes de Noviembre de mil ocho cientos setenta y cinco, la Comision que suscribe procedió al exámen de los alumnos de la Escuela Municipal número 14, denominada «Perez Castellanos,» y regenteada por el preceptor D. José Subirana.

Al emitir su informe ha tenido que hacer presente, las graves dificultades con que ha tenido que luchar el Sr. preceptor á fin de poder armonizar el estado de los conocimientos de los alumnos al plantearse el nuevo Reglamento en vijencia desde hace poco tiempo con la nueva division de las secciones. Eso es causa de que no exista en las diversas asignaturas el número de secciones marcado, falta que, indudablemente será subsanada en el curso próximo.

Prescindiendo de esto, y considerando las secciones tal cual hoy existen, la Comision se complace en consignar que, existen alumnos que en algunas asignaturas, tal como gramática, asignatura tan importante, han dado pruebas nada comunes, en niños de corta edad, y prueban el celoso conocimiento y contraccion del preceptor.

Respecto al órden, aseo del establecimiento, limpieza de los alumnos, la Comision, como ya esperaba, nada tiene que observar.

Termina, pues, felicitando al señor preceptor, ayudante y alumnos todos, suplicándoles continúen, si es posible con mayor empeño en su árdua tarea, á fin de que puedan ser útiles á sí mismos, á la sociedad y á la patria.

Nómina de los alumnos propuestos para ser premiados:

SOBRESALIENTES

Andrés Berta, Aquiles Berta.

BUENOS

José Esteves, Florentino Carrulla, Juan Bautista Bidaoz, Franco Briones, José Castro, Martin Osefraue, Avelino Dufort, Adolfo Bimbaus, Enrique Pesce.

REGULARES

Cárlos Noriega, Bernabé Noriega, Enrique Pesce, Julio Rodriguez, Juan Segundo, José Esteves, Vicente Castro, Hipólito Goos, Luis Soez, Enrique Pesce.

Firmados: *Dr. Juan Alvarez y Perez*, Presidente.—*E. Novoa y Lopez.*—*Juan J. Perez.*—*Genaro J. Calvo.*

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Noviembre 12 de 1875.

Señor Maestro:

Despues de haber leido detenidamente el acta de los exámenes celebrados en la escuela que se halla á su cargo, paso á esponer á Vd. las consideraciones que ella me ha sujerido.

En primer término observo que la Comision menciona las dificultades con que ha tenido Vd. que luchar, á fin de poder armonizar el estado de los conocimientos de sus alumnos, que prescribe el Reglamento, debidas al escaso tiempo que este se halla en vigencia consignando no obstante, complacida, que existen alumnos que en algunas asignaturas han dado pruebas de adelanto, revelando el celo y la contraccion que á Vd. le distinguen.

A ese respecto debo manifestar á Vd. que si bien el fundamento de aquella causa se basa en una razon atendible, me asiste la íntima conviccion de que algun esfuerzo mas de su parte bastará para subsanar la dificultad en lo sucesivo, teniendo en cuenta que ya en el presente año y en los actuales exámenes ha dado el nuevo Reglamento en otras escuelas el resultado que era de esperarse.

En ese concepto, pues, no debe Vd. omitir medio para dar estrictamente cumplimiento á lo que él prescribe, único modo de realizar los fines que emanan de sus disposiciones y que se tuvieron en vista al tiempo de confeccionarlo.

En lo relativo á los demás puntos que el acta contiene, nada tengo que objetar, estando de perfecto acuerdo con las opiniones de la ilustrada Comision que la suscribe.

Al Auxiliar Sr. D. Nicasio Camargo, que comparte con Vd. las tareas de la enseñanza, se servirá hacerle presente la confianza que abrigo respecto á él, que no dejará de prestarle todo su concurso, haciéndose acreedor á la aprobacion de sus superiores.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José M. Montero, (hijo)
Director.
Eduardo Garçon,
Pro-Secretario.

Sr. D. José Subirana, Maestro de la Escuela Municipal número 14.

SECCION CIENTIFICA

El Sol

(Traducido del francés para *El Siglo.*)

La fuerza! hé ahí el gran principio, la idea central de la ciencia moderna. Se supone que de esta fuerza existe en el Universo una cierta cantidad que no puede ser disminuida ni aumentada físicamente. Puede ser pasiva, como la electricidad que duerme, por decirlo así, en un cuerpo no excitado, ó activa como esa misma electricidad cuando se traduce por el rayo que brilla. Todas las formas de la fuerza subsisten: todas admiten una conversion mútua.

Pero cualquiera que sea su carácter—ó puestas en circulacion constante, ó depositadas desde siglos en algun receptáculo subterráneo, la suma total es absoluta é invariablemente la misma. Solo quien la creó podrá disminuirla ó destruirla.

Para nosotros, habitantes de la tierra, el sol es la fuente principal de la fuerza. Es prodigioso el trabajo mecánico que nuestro gran luminar ejerce en el mundo, y generalmente bien poco se piensa respecto de su intervencion en las cosas mas ordinarias. Preguntadle á un molinero de aldea qué es lo que la hace andar el molino de agua, y pensará que os reis de él si le decis que es el Sol.

La caida del agua es ciertamente lo que hace mover la rueda, y es tambien la ley de la gravedad que arrastra el fluido al nivel mas bajo que puede hallar. ¿Pero quién es el que levantó ese fluido á las alturas de donde cae tan estrepitosamente? Evidentemente es el globo centelleante mas lejano, sin el cual no hubiera lluvia para llenar el lecho del rio, ni humedad para alimentar las fuentes.

La misma observacion cabe al molino de viento. Es el mismo agente quien mueve el aire y refresca la tierra por medio de los céfiros ó la purifica por medio de las tempestades y tifones. Pero (dirán) el caballo que impele aquella pesada carga, aquella locomotora que va guiando el convoy, aun mas pesado, esos desempeñan su tarea, uno por el esfuerzo de los músculos y otro con el auxilio del vapor, y eso sin la menor ayuda de vuestro poderoso sol. ¿Estais cierto de eso? Pero, si no fuera el sol, faltarian vejetales para alimentar al caballo, y combustible para encender la caldera.

Al sol debemos tambien la fuerza necesaria para ejecutar los mas simples actos físicos. Nos ayuda á estrechar la mano de un amigo; es nuestro cómplice cuando estropeamos á un adversario. En suma, remontad un poco alto, no mucho, y vereis que toda la actividad mecánica, de uno ú otro modo, debe atribuirse á la influencia ó intervencion de este «ministro mayor de la naturaleza,» como Dante llama al astro omnipotente.

Las mismas olas, que tanto parecen pertenecer al dominio de la luna, no están esceptuadas de esta ley. A la verdad, ¿cómo es que las olas acudirian á las solicitaciones lunares si estuviesen convertidas en masas sólidas de hielo, como infaliblemente sucederia en el caso que se estinguiesen los rayos solares? El profesor Tyndall dice que «nosotros somos, no solo en un sentido virtual, sino hasta mecánico, hijos del sol.»

Este globo vierte sobre nosotros de algun modo tres formas diferentes de influencia: la influencia luminosa, la influencia calórica, la influencia química. Por medio de su accion sobre los planetas puede verse cómo la luz desenvuelve la fuerza, cómo se hace obedecer por los cuerpos. Boussingault demostró que una hoja de laurel introducida en un recipiente de ácido carbónico y de hidrógeno no produce efecto mientras la conserva en completa oscuridad; pero puesta al Sol, asume un papel activo: separa los alimentos del ácido, apropia el carbon al uso que le es particular, y pone en libertad al oxígeno para las necesidades generales de la creacion.

Las hojas de un vejetal, mientras es conservado en profunda escuridad, parecen adormecidas; apenas pueden exhalar ácido carbónico. Necesitan ser puestas bajo el estimulante de la luz para que queden *sensibilizadas*, para salir del letargo, á fin de consumar una obra determinada.

Puede indicarse rápidamente cómo es que los rayos químicos excitan la accion molecular diciendo cuál es su efecto en una mezcla de cloro é hidrógeno. Puestos esos dos gases en la oscuridad durante cierto tiempo, aunque dispuestos á combinarse y formar el ácido chlorhydrico, permanecen inertes y separados; pero dadle el beneficio de un rayo del Sol, y se sigue la esplosion, y la combinacion se hace con tal violencia que puede llegar hasta romper el vaso.

Pero es el calor del Sol quien nos dá ejemplos mas familiares de la fuerza del astro. Se ha representado por varios modos la suma del calórico emitido por el Sol. Segun Sir J. Herschel, ese calórico podria fundir en un segundo una masa de hielo de 1,590 millas cuadradas en la base y con 194,626 millas de altura. Segun Pouillet, derretiria en un dia una capa de hielo de 17 kilómetros de espesor, que envolviese la tierra toda.

«En la distancia media del Sol á la tierra, dice Guillemin, la cantidad de calor que el astro envia por minuto sobre un metro cuadrado es de 17,633 calóricos. Claro es que la misma cantidad es recibida por cada uno de los metros cuadrados que componen la superficie de una esfera que tenga por centro el Sol, y cuyo rayo sea la distancia de la tierra al Sol. Hállase así en la esfera toda, esto es, en la radiacion solar en un minuto, un número de calóricos igual á 4,847 acompañado de veinte y siete cifras.»

Pero la cosa puede presentarse con una forma aun mas simple y accesible. Colocando el calórico emitido cada hora por cada pié cuadrado de superficie del Sol como equivalente á aquella que daria la combustion de 1500 libras de carbon, tal calórico haria el trabajo de mas de 7,000 caballos. Semejante idea asombra el espíritu cuando es aplicada á una superficie entera de un enorme globo de mas de 880,000 millas (ó 1.416,000 kilómetros) de diámetro, y no á un pequeño número de puntos elejidos.

La idea de muchos millares de máquinas á vapor ejerciendo incesantemente sus fuerzas sobre cada pié cuadrado de superficie de Sol, vá mas allá de todo lo que la imaginacion puede inventar.

Pero transportemos á la superficie terrestre la cuestion de la potencia solar: nuestro globo intercepta naturalmente apenas una ínfima fraccion de estas emanaciones ardientes. No obstante, por pequeña que sea relativamente, esa fraccion es intrínsecamente enorme. M. Guillemin observa que la cantidad que una sola hectarea recibe, desenvuelve bajo mil formas diversas tanta fuerza cuanta daria el trabajo contínuo de 4,163 caballos.

La inmensa suma de trabajo que el Sol podria efectuar como agente mecánico, dió que pensar á mas de un investigador. M. Mouchot observó un hermoso dia que en Paris los rayos solares dando sobre una superficie de un metro cuadrado, comunican por minuto tanto calor cuanto bastaria para elevar á 100 grados un litro de agua helada; en otros términos, que el efecto producido era igual teóricamente al de una máquina de vapor de la fuerza de un caballo. Hay lugares en nuestro globo donde el cielo es mas claro y arroja rayos mas fuertes.

¿No seria posible, se preguntó á sí mismo, Mr. Mouchot, echar mano de esos rayos y utilizarlos? En 1861, el ingeniero esperimentador demostró que se podia por medio de los rayos solares hacer tra-

GACETILLA

Almanaque — Hoy Sábado, San Eugenio, Estanislao y Nicolás papa.

317 dias trascurridos, faltando 48 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m. Luna llena á las 5 h. 44 m. de la mañana.

Efemérides — 1805—Ocupacion de Viena por los franceses.

1823—Entrada de Fernando VII en Madrid.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Oficialmente el oro cerró ayer en la Bolsa al 60 p% de premio.

Por consiguiente, el peso papel vale **625 milésimos ó sea 62 centésimos oro.**

De «La Política»—Dice ese diario de la mañana en su número de ayer:

MALBAJAR—Por este punto andaba el 9 el revolucionario Juan Nuñez con unos cien hombres.

PASO DE LA CADENA—En ese punto se encontraba acampado antes de ayer el coronel Carabajal con su division.

INFANTES—En número de 800 son los que forman en el ejército de Aparicio, distribuidos del siguiente modo:

Batallon 6.° de Cazadores, comandante Máximo Santos.

Batallon *General Aparicio* al mando del mayor Mambrú.

Una compañía de Guardias Nacionales al mando del mayor Visillac.

La Legion Catalana.

La Legion Italiana.

El plantel del batallon «Ley.»

CORONEL RIOS—Llevó órdenes de recorrer el litoral hasta Paysandú.

Dentro de dos ó tres dias estará de *regreso*.

ENCUENTRO—En las puntas de Carreta-Quemada tuvo lugar un choque entre las fuerzas de Pampillon y las de Mayada.

GRATO RUMOR—Ayer se ha corrido, sin que sepamos el grado de verdad que ello pueda tener, que habia probabilidades de arribar á un arreglo que devolviera al país la tranquilidad de que tanto necesita.

NUÑEZ—Este cabecilla andaba el dia 10 por Timote.

EL GENERAL APARICIO—Ayer debia ponerse en marcha á cumplir órdenes que le dejára el ministro de la Guerra.

EN PORONGOS—Se encontraba el 6 el comandante Justo Ortiz de las fuerzas del Gobierno.

Estadística interesante—Acaban de publicarse unas curiosas estadísticas de la ciudad de Paris, en 1874.

Nos demuestran que la relacion de casamientos [illegible]

... No hay mas que leer el *suelto* que nos dedica con el título *qué malo es no conocerse*.

Como ese producto *no huele* muy bien y estamos poco familiarizados con ciertos *perfumes*, lo dejaremos de lado.

A cada uno lo suyo.

Noticia curiosa—Por considerarla así y no con otro objeto, traducimos de un diario francés la siguiente noticia.

Vale la pena de ser leida.

«El corresponsal romano de los *Debats* cita un hecho que da una idea, segun él, de los sentimientos particulares del Santo Padre respecto del gobierno italiano.

Una casa situada en Roma y que hacia parte de un patrimonio privado habia sido vendida en remate público, hace poco tiempo, con audiencia del tribunal civil. El abogado que habia obtenido la adjudicacion de este inmueble ha declarado al tribunal que el verdadero adquirente no era otro que «*lo spettabilissimo cittadino Giovani dei conti Mastai Ferretti, da Sinigaglia, domiciliato in Vaticano.*»

Estas palabras son tan inteligibles que me parece inútil hacer su traduccion, prosigue el corresponsal de los *Debats*. Tal es la fórmula dictada á su representante por el mismo Papa; es él quien ha querido atribuirse la calidad de ciudadano. Se lee en el Diccionario de M. Littré: «El ciudadano es el que tiene derecho de ciudadanía en un Estado». Luego, en el caso actual, ese Estado no puede ser otro que la Italia, y de consiguiente el Papa se reconoce ciudadano italiano.»

Errata—Debido á un error de copia apareció ayer en la Seccion Oficial el nombre de D. Gregorio Canceller reconocido en el carácter de vice-cónsul de España *en Montevideo*, cuando debe ser en Mercedes.

Los misterios de las cacerolas—M. Véron dice que se podria escribir con este título un libro pintoresco é histórico, y sigue: Las costumbres gastronómicas de hoy son de una banalidad desesperadora.

Hé aquí dos anécdotas:

En el barrio latino, que no habia cruzado de estremo á estremo el bulevar San Miguel, estaba el inmortal Flicoteaux y sus comidas á trece cuartos. En la orilla derecha estaba Katcomb, en donde habia que tomar turno para obtener la tajada de Rosbif consabida; y donde cuando no habian mesas, se sentaban por el suelo para comer; Katcomb que tuteaba á toda su clientela y os respondia cuando pedíais una servilleta: ¿Comerais, pues, como un cerdo?

¿Y el tio Biffetot? Este tenia una casa en la calle de Chantre, que recibia una clientela escabrosa, pintores y comediantes. Pero se arreglaba para no perder nunca.

Si un cliente le pedia crédito al fin de la comida, decia con estentórea voz:

—Señores, vuestro compañero Fulano está apurado hoy y no puede pagar su comida. No os negareis á hacerle una pequeña cotizacion y pagar por él.

Este sistema tenia una doble ventaja, de ser reembolsado y de que el aludido no volvia á recaer por no ser citado así á la órden del dia de la miseria.

[illegible]

... débil y apático? le dán vigor y actividad. ¿Hay [illegible] de vientre? le ablandan y arreglan. ¿Está el hígado flojo ó conjestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el [illegible] á su estado natural, sin grandes esfuerzos, [illegible] sin dolores náuseas, *y así lo hace*. Muchas afecciones de los órganos citados se [illegible], con desarreglos que afectan la piel, los [illegible], la carne y las glándulas. En tales casos, [illegible] detergente, ó sea la Zarzaparrilla de Bristol [illegible] y completará la curacion. 433

Muebles Caviglia en liquidacion—[illegible] de Buenos Aires 218—Esta casa que es hoy la mas surtida de Montevideo se ha propuesto liquidar todas sus existencias, en el mas breve plazo que le sea posible.

Tiene muebles alemanes, franceses, italianos y del país, que son juegos enteros de sala, de dormitorio y comedor, en caoba, jacarandá, roble y nogal. Sillas hamburguesas, italianas y americanas de todas clases.

Un rico surtido de tapicería, damasco de seda, reps de seda, reps de lana, cortinados, borlas, flecos, [illegible] etc.

Esta casa siempre fué la que vendió mas barato de [illegible], en su liquidacion rebajará notablemente sus precios.

LXXXVIII *B. Caviglia y hno.*

Mueblería de Benito Lasiardo—Se [illegible] muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen [illegible] en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles Andes y Convencion, frente á la botica del [illegible] de Oro. LXVI

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 12 de 1875.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado. . .	53	p. %	de	premio.	
1,000 « idem idem . .	53	«	«	«	
1,000 « idem idem . .	53	«	«	«	
1,000 « idem idem . .	53½	«	«	«	
1,000 « idem idem . .	53½	«	«	«	
500 « idem idem . .	53¾	«	«	«	
500 « idem idem . .	54	«	«	«	
500 « idem idem . .	54	«	«	«	
1,000 « idem idem . .	54½	«	«	«	
1,000 « idem idem . .	54½	«	«	«	
500 « idem idem . .	54½	«	«	«	
1,000 « idem idem . .	55½	«	«	«	
500 « idem idem . .	57	«	«	«	
500 « idem idem . .	59½	«	«	«	
1,000 « idem idem . .	60	«	«	«	
1,000 « idem idem . .	59½	«	«	«	
1,000 « idem idem . .	60	«	«	«	
1,000 « idem idem . .	60	«	«	«	

[illegible]

Queda abierto un abono para las doce funciones con la rebaja de 10 p. % á los precios antiguos en oro, en la secretaría del teatro Solís, de 11 á 4 de la tarde.

La venta en boletería será á oro ó en papel.

PRECIOS Á PAPEL

Palcos balcones y bajos 12 ps—Altos 9 id—Cazuelas 1 id.—Lunetas de platea 1.50 id.—Sillones 2.50 id—Tertulias altas 2 id.—Entrada general 1.50 id—Entrada á la Cazuela y Paraíso 1 id.

REMATES

Ruano y Gomensoro

MUEBLES VALIOSOS

No se ha dado remate de mas valor

TODO LO QUE HAY DE MEJOR Y DE MAYOR GUSTO

Es preciso verlos, no damos detalle

ESTÁN NUEVOS, SU USO HA SIDO MUY POCO

Por órden de su dueño el Sr. Vice-Cónsul de Italia

D. PASCUAL CORTE

que se ausenta para Europa.

VENTA SIN RESERVA

Al que mas ofrezca

En su casa habitacion, calle Cámaras, n. 60, esquina 25 de Mayo.

El jueves 18 y viernes 19 á las 12 en punto empezaremos la venta á la mayor oferta, sin reserva de ninguna clase, del amueblado mas rico, de mas valor y en perfecto estado, así como de las arañas de gas, adornos de valor, un telescopio de Secretan con lentes de recambio, escopetas de varios sistemas, un rifle Martini, 1 caja de fierro, ropa blanca, plantas y demás objetos.

La casa puede visitarse el lúnes 15 desde las siete de la noche hasta las diez, y el mártes todo el dia.

Si hubiese persona interesada por la compra del todo en particular, puede pasar por la casa de los rematadores. 4841-n4-

Por el mismo

De una casa chica, sita en Canelones, venta al mas alto precio.—En la calle de las Cámaras núm. 60, esquina 25 de Mayo.

El Viernes 19, á las cuatro de la tarde, se venderá á la mas alta oferta, por órden y cuenta del señor doctor don Pascual Corte por ausentarse del país.

Una casa esquina situada en la Villa de Canelones á una y media cuadra de la plaza principal, compuesta de dos piezas, cocina, aljibe, pozo y letrina.

El terreno consta de 50 varas por 50, haciendo una área de 2500 varas cuadradas, todo cercado de ladrillo y con árboles frutales.

Actualmente está alquilada al Sr. D. Julian Villa- [illegible]

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 102

Desde el 14 de Setiembre de 1873 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES . . . . . . 3 p.% anual
DEPÓSITOS A LA VISTA . . . . . . 3 á 5 p.% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses . . . . . . 5 á 7 p.% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . . . 8 á 9 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra . . . . . . 18 p.% anual
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compra y da sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
W. L. Jordan, Gerente.
12

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

BALANCE del producto de la venta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas..............		$ 406,070.75
Salidas..............	$ 404,962.41	
Saldo..............	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.
LXXXIX



LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
1

Banco Comercial
Desde el 1.º del entrante mes y hasta nueva resolucion que se publicará en la forma de costumbre, no se abonará interés sobre los saldos en cuenta corriente en contra del Banco.
o31.15 Montevideo, 30 Octubre de 1875.

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ENADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %
Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

CALESA
POR POCO DINERO
se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.
Ocúrrase á esta imprenta para tratar.
a27-1mes

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.
SAL DE CADIZ
Se manda á domicilio á precios módicos.



Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Depósitos: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

AL COMERCIO
EL PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
Ó SEA
Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de esos artículos
Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO»—MONTEVIDEO

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 209, *rue Saint-Denis*, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tísis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

GRAGEAS
DE
ERGOTINA-BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.
Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas* — los *cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.
Depósito: farmacia LABÉLONYE y C.ª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y C.ª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227. DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandí, 164

¡Gran rebaja!
Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

PASTA PECTORAL Y JARABE
DE NAFÉ DE DELANGRENIER
DE PARIS.
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (ó tos ferina), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta etc. (Cuidado con las falsificaciones.) — Depósitos en las principales boticas de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

El Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Avisa al público que desde el 1.º de Noviembre hasta nueva disposicion, no abonará interés alguno sobre saldos en cuenta corriente.
Montevideo, Noviembre 3 de 1875.
n5-8 *F. S. Weldon*, Gerente.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PAPEL REDUCIDO Á ORO
TABLA
DE
FACTORES FIJOS
Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.
SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA Y EN LAS LIBRERIAS DE
LASTARRIA Y FERMEPIN
Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

1876
EL ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1876
SE HALLA EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA
POR MAYOR Y AL MENUDEO



TIENE RIVAL

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE
Aprobacion eclesiástica.—Computo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Advertencia á los fieles.—Eclipses de sol y luna.—Faces de la luna.—Salidas y entradas del sol.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.
Calendario del agricultor
TABLAS DE REDUCCION
de kilógramos á libras; de libras á kilógramos; de monedas estranjeras á moneda nacional; de sueldos.
LEYES
sobre valor de las monedas estranjeras; de papel sellado y timbres; sobre escepcion del servicio militar á los puesteros de ganado vacuno y encargados de rebaños de ovejas.
DIAS DE SALIDAS DE VAPORES
PARA EL BRASIL Y EUROPA
Servicio postal del Estado y de la República Francesa

CARNE-QUINA
El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.
VINO AROUD CON QUINA
CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de esos corroborantes por excelencia.
«Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la anemia, los agotamientos, las fiebres convalecencias, diarreas, enfermedades del estómago y de los intestinos, etc.» (*Abeille médicale et Union médicale de Paris.*)
«Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina.» Dr Bouchut, profesor.
JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.
Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)
Depósito, Botica y Drogaería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



XVII

DOCTOR
MANUEL M. ESPINOSA
MEDICO-CIRUJANO
101—CALLE DE ZAVALA—101
Consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
o21-perm

Riquísimo paño verde
PARA MILITAR
Se acaba de recibir en la casa introductora de los Sres. C. Lafont y C.ª, calle 25 de Mayo, núm. 307.
n9-7

Elixir de quina
La casa de Pedro Broglia y C.ª, avisa á los consumidores de licores que además del gran surtido que ya podia ofrecer al comercio hasta hoy, acreció su repertorio de un licor mas que es el admirable ELIXIR DE QUINA, el que ha sido aprobado por la mayoría de los doctores en Europa, por ser tan eficáz contra el cólera, fiebres, etc.
Unico depósito, calle Piedras, 248.
o31-1mes

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solís Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chasé, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeiras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 15, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro Largo, Artigas, Cosuné, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Carageatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los 10, 15, 20, 25 y 30.
Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—[...] la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias 1, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, [...]quito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan de [Azúcar] y Punta de la laguna del Sauce.
Adolfo D. Fr[...]

Administracion Central de Mensajerías
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO DE INVIERNO
Salidas
Para San José, por Cuchilla del Vichadero, [Ca]gancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y S[olís del] Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, [...] 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gu[...] Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, C[uchilla] de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada [y Ar]royo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, [Car]pintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias [...] 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucía, San José, C[...]so, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 2[8].
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los d[ias] 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Para el Durazuito, por Santa Lucía, Sa[n ...] Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.
Montevideo, Julio 1.º de 1875.
Los Ajentes.

Dilijencias particulares
Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle [...] Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias [...] y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los d[ias] las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en com[]binacion con el tren-way de la Union por la [calle] 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.
Para San Ramon y el Tala por Canelones y [...]las, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Ca[nelo]nes los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, [...] 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San R[amon] [...] 25 y 29.—Agencia en Montevideo, calle [...]

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es tan difícil y el café con leche cuya accion debilitante es muy conocida la causa de una enfermedad muy comun en las señoritas [...] el LEGÍTIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable [...]
Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central del Uruguay
ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.[illegible]
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8
Durazno				10.4
Sarandí Grande				ll. x12.4
				s. 12.2
La Cruz				1.10
Florida				ll. 1.55
				s. 2.10
Isla Mala				2.50
25 de Agosto				ll. x4.00
	s. 6.25	9.10	1.00	4.10
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.25
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.3
Central	8.55	11.40	3.30	6.40

LXV

AGUA DE JANINA
DEL Dr. IBOS
PARA LA
COLORACION DEL CABELLO
Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural, lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 20 de diciembre de 18[..].
Muy Señor mio,
Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.
Reciba V., etc.
De LANGENHAGEN,
Doctor médico,
1[..], calle de Richelieu.

[..], 19 de octubre de 18[..].
Muy Señor mio y querido compañero,
He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.
Doctor SERMET,
calle Montmartre, 64.

Paris, [..] de Noviembre de 18[..].
Muy Señor mio,
He vigilado su agua de tocador [...] y tengo la satisfaccion de decir [...] que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo [...] la piel cabelluda y que comunica [al] pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido [que] el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.
LEVRAT,
Doctor médico,
calle de Provence [...]

Depósitos generales en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

FOLLETIN 23

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Los lobos nos han olfateado y se alegran.
—¡Por Dios vivo!—exclamó Ruy Gomez.—La broma me parece demasiado desagradable.
—Lo de morir helado no me espanta, señor; pero eso de que un lobo me araño, me muerda y acabe por engullirse mis miembros....
—A mí tambien me horroriza,—añadió otro de los criados,—porque alguna vez ha sucedido que, por estar un lobo demasiado hambriento, antes de acabar con la vida del que tiene entre sus garras, comienza á comerle un brazo ó una pierna, y el infeliz ha oido cómo sus propios huesos crujian.
—Peor es lo que le sucedió á un primo mio, que pocos dias antes de casarse, fué acometido por un lobo, y aunque llevaba en su compañía un buen mastin que lo defendió y logró triunfar despues de una encarnizada lucha, no fué sin que el lobo hubiera hecho presa de mi desdichado pariente, que si salvó la vida, quedó mutilado de tal manera, que la novia no quiso ya ser su mujer, ni él tampoco se atrevió á galantear á otra; y no por la herida sino de tristeza murió al cabo de un año.
El caballero sintió como si en todo su cuerpo le clavasen agujas, y tembló convulsivamente, y se trastornó hasta el punto de que faltó muy poco para que diese con su cuerpo en tierra.
Aquella historia del pariente de su criado no podia ser mas horrible.

Quiso la casualidad que resonase otro aullido.
Todos quedaron inmóviles y mudos.
Los caballos levantaban las orejas y se movian como impacientados.
—¿Qué debemos hacer?—preguntó al fin el señor de Silva.
—No puede hacerse mas que una cosa, avanzar, y cuando una manada de lobos nos acometa, encomendaremos nuestra alma á Dios.
—Sí, Dios será misericordioso y perdonará nuestros pecados; pero los lobos nos devorarán.
—Eso sí.
—Pues entonces....
—Señor, yo he supuesto que cuando á estas horas emprendemos el viaje, es por la necesidad absoluta de aprovechar los minutos.
—Y sin embargo,—añadió otro de los sirvientes, nos hemos detenido y el tiempo pasa.
—Sois leales y discretos,—dijo Ruy Gomez, cuya voz temblaba,—y puedo hablaros con franqueza. Si á estas horas emprendo el viaje, es porque el rey lo manda.
—¡Oh!....
—No me ha permitido pasar la noche en mi habitacion y es lo cierto que, saliendo al amanecer ó poco antes, y caminando á buen paso, hubiéramos ganado las horas perdidas y llegado á la misma á Segovia.
—Y antes tambien, porque con la luz del dia y sin los temores que ahora nos han detenido, avanzaríamos con mucha rapidez.
—Pero es el caso que su majestad...
—Señor, perdonadme.
—Di cuanto quieras.
—Yo, en lugar de vuestra señoría...
—¿Qué hubieras hecho?
—Engañar al rey.
—¿Sabes lo que dices?
—A Dios no puede engañársele, porque todo lo ve, de lejos, de cerca, á través de las paredes, á oscuras y con luz; pero á su majestad que al fin es hombre... ¡Bah!...
—No me atrevo.
—Yo retrocedería sigilosamente, dormiría bien abrigado hasta las cinco de la madrugada, y luego correria, dejando al rey muy satisfecho y evitando así que nos devorasen los lobos.
—La verdad es que corremos á una muerte cierta.
—Pues entre la muerte y el enojo de su majestad...

—Dudo.
—Nosotros podemos irnos á la posada llevándonos el caballo de vuestra señoría...
—Entiendo.
—Fácilmente puede vuestra señoría introducirse en su habitacion, y saliendo antes de que amanezca para encontrarnos por estos sitios...
—¡Vive el cielo!... Y no es solamente mi vida, sino la vuestra, pues el peligro es igual para todos.
—En cuanto á nuestra reserva...
—Sois leales, ya lo sé.
—Vamos, señor, vamos.
Y como por tercera vez resonaron los aullidos, el señor de Silva se decidió.
—¡Oh!—exclamó.—los deberes tienen sus límites, como los tiene tambien la autoridad del rey.... Vamos, vamos.... No quedará sin recompensa vuestra fidelidad y discrecion.
Retrocedieron.
Diez minutos despues se detenian.
Don Ruy descabalgó diciendo:
—A las cinco aquí, ya lo sabeis.
—Descuide vuestra señoría.
Con cuanta rapidez le fué posible avanzó el caballero hasta llegar á los sombríos muros del gigantesco edificio.
Empezaba á respirar mas libremente.
En ciertas situaciones no hay nada que infunda tanto valor como el mismo miedo, y hé ahí por qué á Ruy Gomez de Silva el pavor de que estaba poseido le infundió valor para desobedecer y engañar al rey.
Sin ninguna dificultad entró en el monasterio.
Ocultando el rostro subió, atravesó pasadillos y habitaciones y llegó á la suya.
Solamente entonces encontró una persona que casualmente pasaba por allí; pero no se detuvo ni dió muestras de fijar la atencion en el caballero.

CAPITULO XXIX

DE COMO POR HUIR DE UN PELIGRO SE ENCONTRÓ RUY GOMEZ EN OTRO MAYOR

Todavía los criados de don Ruy no habian echado la llave en la puerta, y el caballero no tuvo que hacer más que levantar el picaporte y entrar, encontrándose á los pocos momentos frente á su esposa.

No pudo ésta contener un grito de sorpresa, exclamando luego:
—¡Vos aquí!...
—No levanteis la voz,—dijo Ruy Gomez mientras se acercaba al fuego y se sentaba.
—Pero...
—Me considero feliz á vuestro lado, aunque no debo estar completamente tranquilo, porque si el rey llega á saber que he retrocedido, todo castigo le parecerá poco para mi desobediencia.
—¡Dios mio!—exclamó doña Ana que no necesitaba muchas esplicaciones para comprender la situacion y apreciar el grave peligro en que le ponia su esposo.—¿Pero qué sucede? ¿No ibais á Segovia? ¿No era muy urgente la mision que llevábais? ¿Y vuestros criados?.... Hablad, que las dudas me hacen sufrir mucho. ¿Qué os ha sucedido? Conociendo al rey como lo conoceis vos ¿cómo es que os habeis atrevido á desobedecerlo?
—El rey abusa de su autoridad.
—Tal vez.
—Y yo no me considero obligado á morir para que queden satisfechos sus caprichos.
—¡Morir!....
—Ni mas ni menos.
—Pero....
—¿Os olvidais de que estamos en Diciembre? ¿Habeis creido que sin helarse puede una criatura atravesar á media noche el Guadarrama? Del dicho al hecho hay mucho trecho.
—Ya lo sé.
—¿Y los lobos que hambrientos recorren estas cercanías?
—Me haceis temblar.
—Mas he temblado yo al oir los aullidos de las fieras y ver sus ojos que relumbraban, y mis criados temblaban tambien, y hasta nuestras cabalgaduras, que quedaron inmóviles, sin que fuese posible que les hiciésemos avanzar, aunque les destrozábamos los ijares con las espuelas.
—Pintais un cuadro bien horroroso.
—Como era.
—Si habeis visto los lobos......
—Hasta siete hemos contado.
—¡Siete!—murmuró doña Ana con un sí es no es de burla.
—Sí,—dijo ásperamente don Ruy.
Tantos como los pecados capitales....
—¡Señora!....
—Y distinguirlos en medio de la oscuridad....

—Los relumbraban los ojos.
—Permitidme que os diga que entonces no habeis podido contar sino los ojos, y siendo siete, ó sobra un ojo para tres lobos, ó eran cuatro siendo uno tuerto.
—¡Vive Dios!......¿Os burlais?—replicó el caballero, á quien la ira hizo palidecer.
—Sí,—contestó resueltamente la dama.
—¡Oh!......
—Decidlo con franqueza, habeis tenido miedo y habeis retrocedido sin pensar que, no solamente desobedeciais al rey, sino que favoreciais á nuestros enemigos, porque las órdenes que llevabais.....
—Llegarán á su destino á la misma hora, sin ningun retraso, pues á las cinco de la madrugada partiremos, correremos y quedará compensado el tiempo perdido.
Este razonamiento hubiera convencido á cualquiera; pero no podia satisfacer á doña Ana, que sabia muy bien que á las doce en punto habia de ir á visitarla el rey.
¿Cómo salir del apuro?
Para evitar que el monarca fuese á verla, tenia que decirle la verdad, y entonces Ruy Gomez quedaria comprometido.
—Caballero,—dijo la dama despues de algunos minutos,—á pesar del frio, de los lobos, de la muerte, en fin, es preciso cumplir las órdenes del rey.
—A pesar de los lobos, ¡jamás!
—Jugais vuestra cabeza.
—Prefiero morir á manos del verdugo que entre las uñas de un lobo. Además, mis criados se niegan á seguirme.
—Decídselo al rey, y pondrá á vuestras órdenes una escolta.
—Señora, ya estoy aquí, nadie me ha visto entrar, y no saldré hasta las cinco de la madrugada.
—¡Que nadie os ha visto!....
—Y si alguien me ha visto, no ha podido conocerme.
—¡Vana ilusion!
—Tranquilizaos.
—Sabeis que nos espian á todas horas, que tenemos un enemigo tanto mas temible, cuanto que nos es desconocido.
—¿Tambien vos creeis que el diablo está en palacio?
—Creo lo que veo.

—Pues bien, que el diablo me lleve si salgo antes de las cinco de la madrugada.
Estas palabras las pronunció Ruy Gomez con tono de la mas firme resolucion.
Insistió su esposa, empleando toda clase de razonamientos; pero fué en vano.
El caballero encontraba delicioso el blando sillon, el calor de la chimenea y cuanto le rodeaba.
Se habia desvanecido una de sus ilusiones al verse tratado con tanta dureza por su esposa; pero entre el enojo de ésta y la fiereza de un lobo, no era dudosa la eleccion.
En el acaloramiento de la disputa levantaron la voz mas de lo conveniente, si bien sabian que sus criados se encontraban á bastante distancia y no podian oir, ni era probable que se hubiesen apercibido de la llegada de su señor.
Doña Ana puso término á la conversacion levantándose y yendo al inmediato aposento.
Le era forzoso sacrificar á su pobre marido, y tomó la pluma y escribió lo siguiente:
«Ha tenido miedo, ha retrocedido y no partirá hasta las cinco de la madrugada. Perdonadlo, que bien castigado queda con mi desden.»
No necesitaba decir mas para que el monarca comprendiese lo que sucedia.
Ninguna dificultad habia para que doña Ana hiciese llegar inmediatamente aquel papel á manos del rey.
Pocos momentos despues una de sus doncellas salia, encontrando en el pasillo un hombre envuelto en una capa.
Era el mismo que habia visto Ruy Gomez.
Aunque á bastante distancia, el embozado siguió á la doncella.
Y ahora debemos decir, que aquel mismo hombre, cuando vió que don Ruy entró en su aposento sin cuidarse de echar la llave, atrevióse á levantar el picaporte, abrir, entrar, avanzar por un pasillo con el silencio de una sombra, atravesar un aposento y detenerse junto á una puerta.
Desde allí escuchó cuanto hablaron los dos esposos, y como no ignoraba que don Ruy habia cenado con el rey y partido para Segovia, y como tambien sabia el por qué Felipe II queria que don Ruy se alejase aquella noche del Escorial, pudo el espía comprender perfectamente la situacion y esplicarse el por qué la doncella de doña Ana iba á las habitaciones de su majestad.

Nuestros lectores habrán adivinado que el e[spía] era el paje.

CAPITULO XXX

EL PAJE SE BURLA DE TODOS

Se habian trocado los papeles y las contrariedades fueron para Felipe II.
Cuando leyó el aviso no pudo dominar el arrebato de la cólera, y exclamó con voz reconcentrada.
—¡Vive Dios!... ¡Y hay quien se atreva á provocar mi enojo!
Y efectivamente, viéndolo estaba y no concebía que hubiese nadie que á tanto se atreviese.
Perdon demandaba doña Ana para su marido, pero esta súplica encendia mas y mas la ira del [rey].
—No,—decia,—no quedará sin castigo. ¡Retroceder cuando le mando avanzar!.... ¡Oh!.... Tranquilo pasará la noche en su aposento; pero cuando intente salir, comprenderá hasta qué punto es peligroso desobedecerme.
No reflexionó mucho el monarca para adoptar [una] resolucion.
Mandó llamar al capitan de su guardia y le d[ijo]:
—Ahora mismo pondreis dos centinelas á la puerta de la habitacion de Ruy Gomez de Silva, y á nadie dejarán entrar ni salir, absolutamente á nadie; entendedlo bien.
—Nadie saldrá.
—Ni el mismo Ruy Gomez, ni su esposa, ni la reina si lo intentase, y en caso de resistencia, ataque que los soldados cumplan su deber.
La órden era demasiado terminante para que fuese cumplida con exactitud.
Pocos minutos despues los dos centinelas estaban en su puesto.
Y no habian pasado otros diez minutos, cuando la doncella que habia llevado el papel entró en el aposento donde se encontraban doña Ana y su esposo.
—¿Qué quieres?—le preguntó la dama.
—No sé lo que significa lo que he visto, y me ha parecido bien daros parte.
—¿Pues qué sucede?
—Delante de la puerta, con las alabardas, como de centinela, hay dos soldados.
Pálido como el de un cadáver se puso el rostro de Ruy Gomez.
—¡Dos soldados!—exclamó con voz alterada.
—Ya lo veis,—dijo doña Ana á su marido mientras desplegaba una sonrisa diabólica.